

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	36.258.306.159	36.258.306.159	21.609.505.573	60 %	21.171.760.320	437.745.253
01	Gestiones Administrativas	29.020.896.322	29.020.896.322	18.437.784.651	64 %	18.214.803.866	222.980.785
100 Servicios Personales		27.205.433.884	27.205.433.884	17.568.792.575	65 %	17.358.690.105	210.102.470
200 Servicios No Personales		1.424.637.680	1.424.637.680	712.388.113	50 %	700.774.898	11.613.215
300 Bienes de Consumo e Insumos		259.824.758	259.824.758	129.001.319	50 %	129.001.319	0
500 Inversión Física		80.000.000	80.000.000	5.090.909	6 %	5.090.909	0
900 Otros Gastos		51.000.000	51.000.000	22.511.735	44 %	21.246.635	1.265.100
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	1.916.309.224	1.916.309.224	1.106.279.846	58 %	982.907.814	123.372.032
100 Servicios Personales		1.131.460.876	1.131.460.876	794.786.126	70 %	793.632.792	1.153.334
200 Servicios No Personales		505.539.088	505.539.088	146.659.665	29 %	132.403.467	14.256.198
300 Bienes de Consumo e Insumos		279.309.260	279.309.260	164.834.055	59 %	56.871.555	107.962.500

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.476.477.531	1.476.477.531	765.403.108	52 %	718.640.022	46.763.086
100 Servicios Personales		663.829.906	663.829.906	400.922.805	60 %	398.650.972	2.271.833
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	135.407.664	32 %	128.456.590	6.951.074
300 Bienes de Consumo e Insumos		389.858.870	389.858.870	229.072.639	59 %	191.532.460	37.540.179
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.209.577.188	1.209.577.188	467.716.061	39 %	423.086.711	44.629.350
100 Servicios Personales		677.284.004	677.284.004	199.664.647	29 %	199.664.647	0
200 Servicios No Personales		343.830.684	343.830.684	120.088.914	35 %	75.459.564	44.629.350
300 Bienes de Consumo e Insumos		188.462.500	188.462.500	147.962.500	79 %	147.962.500	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	921.635.894	921.635.894	326.321.907	35 %	326.321.907	0
100 Servicios Personales		700.439.699	700.439.699	164.505.998	23 %	164.505.998	0
200 Servicios No Personales		42.685.810	42.685.810	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		178.510.385	178.510.385	161.815.909	91 %	161.815.909	0
06	Equipamiento para el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal	1.713.410.000	1.713.410.000	506.000.000	30 %	506.000.000	0
500 Inversión Física		1.713.410.000	1.713.410.000	506.000.000	30 %	506.000.000	0
SUB TOTAL		36.258.306.159	36.258.306.159	21.609.505.573	60 %	21.171.760.320	437.745.253

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		37.658.306.159	37.658.306.159	21.609.505.573	57 %	21.171.760.320	437.745.253

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

